COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 128-MDN-COGFM-ESDEG-2025

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, CONVOCA A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 128-MDN-COGFM-ESDEG-2025.

El proceso contiene la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD ESTATAL CONVOCANTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", ubicada en la Carrera 11 No. 102 – 50 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra "GR. RAFAEL REYES PRIETO", ubicado en el Sótano del Edificio Administrativo, cuya dirección es Carrera 11 No. 102 – 50, correo electrónico: anderson.forero@esdeg.edu.co y Laura.villa@esdeg.edu.co, Celular 3102739049 y la plataforma del SECOP II.

La consulta y presentación de documentos en desarrollo del proceso de contratación deberá hacerse en el SECOP II. link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

NOTA 1: SOLO PARA EL CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II, se habilitará el correo electrónico anderson.forero@esdeg.edu.co conforme a lo señalado en la Guía de Indisponibilidad SECOP II emitido por Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: *Cualquier comunicación enviada por un proveedor utilizando un procedimiento distinto al de presentación de ofertas en el Secop II, no constituye una oferta y en consecuencia no será tenida en cuenta como tal y no podrá ser evaluada*

3. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Mediante la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

4. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

"ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

5. DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC

Que teniendo en cuenta la definición clara y definida de la necesidad a satisfacer y de conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto No. 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
26000000	26120000	26121600	26121607	Cable de fibra óptica
30000000	30140000	30141600	30141601	Aislación acústica
30000000	30160000	30161500	30161505	Paneles o empanelado
39000000	39120000	39121100	39121107	Sistemas de control de iluminación
39000000	39120000	39121400	39121402	Enchufes eléctricos
43000000	43220000	43221700	43221732	Unidad de control de altavoces
43000000	43220000	43223300	43223302	Cable de conexión de comunicación de datos
45000000	45110000	45111500	45111501	Atriles autónomos
45000000	45110000	45111600	45111603	Pantallas o desplegadores para proyección
45000000	45110000	45111800	45111801	Sistemas de control de medios
45000000	45110000	45111900	45111902	Sistemas de videoconferencia
52000000	52160000	52161500	52161520	Micrófonos
56000000	56110000	56112300	56112303	Pivotes para asiento
72000000	72120000	72121400	72121406	Servicio de construcción de edificios de escuelas
72000000	72100000	72101500	72101507	Servicios De mantenimiento de edificios
72000000	72100000	72103300	72103302	Mantenimiento o soporte de equipo de telecomunicaciones
72000000	72100000	72151400	72151401	Servicio comercial de revestimiento de paredes
72000000	72150000	72151600	72151605	Servicios de cableado para video, datos y voz
72000000	72150000	72152000	72152005	Servicio de instalación y reparación de estuco
72000000	72150000	72152100	72152101	Servicio de trabajos acústicos y de cielorraso
72000000	72150000	72152500	72152503	Servicios de instalación de tapetes
72000000	72150000	72152600	72152605	Servicios instalación y reparación de cielorraso
72000000	72150000	72153600	72153608	Servicio de instalación de cortinas o persianas
72000000	72150000	72153600	72153612	Diseño o decoración de interiores
81000000	81100000	81101500	81101513	Gestión de construcción de edificios
81000000	81160000	81161700	81161711	Servicio de videoconferencias
81000000	81160000	81161700	81161712	Servicio de voz en la red
95000000	95120000	95121900	95121903	Aula
95000000	95140000	95141700	95141707	Auditorio

Nota 1: De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de Decreto 1082 de 2015, se hará exigible la clasificación hasta el tercer nivel, es decir hasta el nivel de "clase".

Fuente: https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad el proceso de selección es la Licitación Pública, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado parcialmente por el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012, y en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y que a la letra reza:

"(...)1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento."

Esta modalidad se acoge en atención al objeto, la naturaleza de este, el presupuesto oficial establecido y a que el servicio requerido es integral, en el que confluyen varias actividades a desarrollar que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio previo técnico, y por tanto se considera un objeto complejo, dentro del cual para efecto de la escogencia de la oferta más favorable, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes, se ha planteado en los estudios previos financiero – económico y técnico la ponderación de elementos de calidad y precio.

7. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de **cinco (05) meses,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento conforme lo descrito en el art 41 ley 80 de 1993, (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías) y la suscripción del acta de inicio de obra junto con la interventoría.

8. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

8.1. FECHA: 02 DE MAYO DE 2025 10:00 A.M. plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

8.2. LUGAR: plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

8.3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presentar la propuesta en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co de acuerdo a los documentos solicitados en el proceso ***"Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II"***.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso contractual es por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 53/100 M/CTE ($ 2.204.023.428,53)** incluido IMPUESTOS (Según Aplique) para cada una de las actividades, incluye impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
ÍTEM No. 01: SISTEMA DE COMUNICACIÓN – TECNOLOGÍA - AUTOMATIZACIÓN	$ 933.803.317,83
ÍTEM No. 02: OBRA	$ 1.001.779.234,50
ÍTEM No. 03: MOBILIARIO	$ 268.440.876,20
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.204.023.428,53
PRESUPUESTO FICHA EBI	$ 2.224.442.235,00
PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO	$ 20.418.806,47

ÍTEM No. 01: SISTEMA DE COMUNICACIÓN – TECNOLOGÍA – AUTOMATIZACIÓN – EXENTO DE IVA							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR ANTES DE IVA	VALOR IVA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	TECNOLOGÍA DE VIDEO						
1.1	PANTALLA LED DE 163"	UNIDAD	1	$ 194.107.721,43	$ -	$ 194.107.721,43	$ 194.107.721,43
1.2	ESTRUCTURA METÁLICA PARA PANTALLA 163	UNIDAD	1	$ 8.657.071,43	$ -	$ 8.657.071,43	$ 8.657.071,43

1.3	INSTALACIÓN DE SOPORTE Y PANTALLA DE 65" EXISTENTE	UNIDAD	2	$ 1.501.110,97	$ -	$ 1.501.110,97	$ 3.002.221,94
1.4	ATRIL INTELIGENTE PARA CONTROL Y PRESENTACIÓN	UNIDAD	1	$ 30.561.897,86	$ -	$ 30.561.897,86	$ 30.561.897,86
1.5	CÁMARA DE VIDEOCONFERENCIA	UNIDAD	2	$ 9.922.708,50	$ -	$ 9.922.708,50	$ 19.845.417,00
1.6	BASE PARA CÁMARA DE VIDEOCONFERENCIA	UNIDAD	2	$ 614.626,65	$ -	$ 614.626,65	$ 1.229.253,30
1.7	TRANSCEPTOR DE VIDEO MULTIDIFUSIÓN	UNIDAD	4	$ 7.500.652,93	$ -	$ 7.500.652,93	$ 30.002.611,72
1.8	SOPORTES PARA EQUIPO TRANSCEPTOR	UNIDAD	4	$ 112.632,66	$ -	$ 112.632,66	$ 450.530,64
1.9	EQUIPO DE PRESENTACIÓN INALÁMBRICO	UNIDAD	1	$ 4.241.620,20	$ -	$ 4.241.620,20	$ 4.241.620,20
1.10	BOTONES DE PRESENTACIÓN TIPO 1	UNIDAD	2	$ 2.525.592,70	$ -	$ 2.525.592,70	$ 5.051.185,40
1.11	BOTONES DE PRESENTACIÓN TIPO 2	UNIDAD	2	$ 2.496.694,34	$ -	$ 2.496.694,34	$ 4.993.388,68
2	**TECNOLOGÍA DE AUDIO**						
2.1	PROCESADOR DE AUDIO	UNIDAD	1	$ 21.263.791,38	$ -	$ 21.263.791,38	$ 21.263.791,38
2.2	CODIFICADOR DE AUDIO ANÁLOGO	UNIDAD	1	$ 1.456.079,54	$ -	$ 1.456.079,54	$ 1.456.079,54
2.3	MICRÓFONO AURICULAR	UNIDAD	2	$ 6.094.089,21	$ -	$ 6.094.089,21	$ 12.188.178,42
2.4	MICRÓFONO DE MANO INALÁMBRICO	UNIDAD	2	$ 5.899.805,68	$ -	$ 5.899.805,68	$ 11.799.611,36
2.5	EQUIPO DE PROCESAMIENTO CONFERENCIA DIGITAL	UNIDAD	1	$ 11.485.831,97	$ -	$ 11.485.831,97	$ 11.485.831,97
2.6	UNIDAD ESTACIÓN DE CONFERENCIA	UNIDAD	70	$ 2.736.172,74	$ -	$ 2.736.172,74	$ 191.532.091,80
2.7	MICRÓFONO CUELLO DE GANSO	UNIDAD	70	$ 712.093,38	$ -	$ 712.093,38	$ 49.846.536,60
2.8	EQUIPO EXTENSOR DE SEÑAL DE MICRÓFONOS DE DISCUSIÓN	UNIDAD	2	$ 7.845.976,00	$ -	$ 7.845.976,00	$ 15.691.952,00
2.9	AMPLIFICADOR DE AUDIO	UNIDAD	2	$ 6.934.932,44	$ -	$ 6.934.932,44	$ 13.869.864,88
2.10	ALTAVOCES	UNIDAD	8	$ 1.145.282,97	$ -	$ 1.145.282,97	$ 9.162.263,76
3	**TECNOLOGÍA DE CONTROL**						
3.1	SWITCH DE 24 PUERTOS VIDEO SOBRE IP	UNIDAD	1	$ 37.311.809,47	$ -	$ 37.311.809,47	$ 37.311.809,47
3.2	EQUIPO DE CONTROL DE VIDEO TCP/IP	UNIDAD	1	$ 3.598.827,76	$ -	$ 3.598.827,76	$ 3.598.827,76
3.3	CONTROLADOR IP	UNIDAD	2	$ 7.217.623,68	$ -	$ 7.217.623,68	$ 14.435.247,36
3.4	EQUIPO DE CONTROL TOUCH	UNIDAD	1	$ 14.119.495,58	$ -	$ 14.119.495,58	$ 14.119.495,58
3.5	ACCESS POINT PARA RED WIFI	UNIDAD	1	$ 4.037.813,11	$ -	$ 4.037.813,11	$ 4.037.813,11
4	**TECNOLOGÍA DE CONECTIVIDAD**						
4.1	CABLES HDMI	UNIDAD	10	$ 157.311,70	$ -	$ 157.311,70	$ 1.573.117,00
4.2	CABLEADO PARA EL SISTEMA DE AUDIO	METROS LINEALES	150	$ 15.659,29	$ -	$ 15.659,29	$ 2.348.893,50
4.3	CABLEADO PARA EL SISTEMA DE MICROFONEARÍA	METROS LINEALES	300	$ 13.427,25	$ -	$ 13.427,25	$ 4.028.175,00
4.4	GABINETE DE 42RU	UNIDAD	1	$ 9.051.300,32	$ -	$ 9.051.300,32	$ 9.051.300,32
4.5	MULTITOMA 20 SALIDAS	UNIDAD	1	$ 5.684.712,15	$ -	$ 5.684.712,15	$ 5.684.712,15
4.6	PANEL METÁLICO DE CONEXIÓN EN MESA	UNIDAD	70	$ 1.183.834,98	$ -	$ 1.183.834,98	$ 82.868.448,60
4.7	UPS DE 20KVA	UNIDAD	1	$ 31.024.807,35	$ -	$ 31.024.807,35	$ 31.024.807,35
5	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN**						
5.1	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS DE VIDEO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	1	$ 36.290.462,18	$ -	$ 36.290.462,18	$ 36.290.462,18
5.2	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS DE AUDIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	1	$ 33.546.654,99	$ -	$ 33.546.654,99	$ 33.546.654,99
5.3	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CONTROL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	1	$ 13.444.432,15	$ -	$ 13.444.432,15	$ 13.444.432,15
	TOTAL			**$ 524.514.656,94**	**$ -**	**$ 524.514.656,94**	**$ 933.803.317,63**

ÍTEM No. 02: OBRA – A.I.U:					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA VR. UNITARIO	PRECIO DE REFERENCIA VR. TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				
1.1	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN MURO EN DRYWALL A UNA CARA h=2,45m. INCLUYE PERFILERÍA, MASILLA, UNA MANO DE PINTURA DE VINILO COLOR BLANCO Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN Y POSTERIOR DESMONTE	M2	54,94	$ 81.815,72	$ 4.494.955,66
1.2	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	54,43	$ 78.288,50	$ 4.261.243,06
1.3	DEMOLICIÓN DE CIELO RASO EN PVC INCLUYE DESMONTE ESTRUCTURA, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO	M2	200,32	$ 26.178,15	$ 5.244.007,01
1.4	DEMOLICIÓN DE PISO LAMINADO INCLUYE DESMONTE ESTRUCTURA, GUARDAESCOBAS, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL	M2	200,32	$ 21.195,19	$ 4.245.820,46
1.5	DESMONTE DE PUERTAS CON MARCO INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS	UND	2	$ 49.133,05	$ 98.266,10
1.6	DESMONTE DE VENTANAS CON MARCO INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DESMONTADO	M2	76,58	$ 33.824,85	$ 2.590.307,01
1.7	DESMONTE DE DETECTORES DE HUMO CON RECUPERACIÓN	UND	5	$ 44.842,63	$ 224.213,15
1.8	DESMONTE DE LUMINARIAS INCLUYENDO MARCO CON RECUPERACIÓN, INCLUYE ANDAMIO PARA DESMONTE A UNA ALTURA DE TRABAJO DE HASTA 6 METROS	UND	45	$ 15.966,15	$ 718.476,75
1.9	DESMONTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AUDIO, VIDEO Y SONIDO (TUBERÍAS, CABLEADOS, CANALETAS, INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES)	UND	85	$ 11.678,64	$ 992.684,40
1.10	REGATA SOBRE MURO Y/O PISO, INCLUYE CORTE CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, RELLENO EN CONCRETO Y RETIRO DE SOBRANTES	ML	84	$ 10.991,57	$ 923.291,88
1.11	DEMOLICIÓN DE PISO INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	200,32	$ 40.091,58	$ 8.031.145,31
2	**MUROS**				
2.1	PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR ALTURA > 2,5m.(Incluye filos y dilataciones).	M2	34,63	$ 50.707,92	$ 1.756.015,27
2.2	MURO ACÚSTICO ACABADO EN FORMICA Y CONFORMADO POR LISTONES DE MADERA DE 4 cm DISTANCIADOS ENTRE SÍ 4 cm, ENTRAMADOS SOBRE UN CAJÓN DE MADERA ARMADO CON MDF DE 9 mm EN CUYO INTERIOR EXISTE UN RELLENO DE ESPUMA FLEXIBLE DE POLIURETANO DE 35 mm CUBIERTA CON UNA LÁMINA DE MDF 3 MM Y UNA CÁMARA DE AIRE DE 4 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEGÚN DISEÑO.	M2	281,56	$ 691.404,33	$ 194.671.803,15
2.3	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres (3) manos de pintura	M2	113,69	$ 243.409,92	$ 27.673.273,80
3	**CIELO RASO**				
3.1	CIELO RASO ACÚSTICO SUSPENDIDO MEDIANTE SOPORTES ANTIVIBRATORIOS; EN SISTEMA DRYWALL YESO DE 1/2" JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cm). RELLENO CON ESPUMA FLEXIBLE DE POLIURETANO DE 35mm, Incluye tres (3) manos de pintura (1 mano en Intervinilo o equivalente y dos manos en pintura Aeroflex o equivalente, filos y dilataciones, apertura de huecos para luminarias).	M2	200,32	$ 385.363,21	$ 77.195.958,23
3.2	TAPAS DE INSPECCIÓN EN CIELO RASO DE DRYWALL, MARCO EN T, LÁMINA DE DRYWALL EXSOUND (MEDIDA 60X60CM)	UND	5	$ 174.906,16	$ 874.530,80
3.3	REINSTALACIÓN DETECTORES DE HUMO INCLUYE CAMBIO DE PIEZAS NECESARIAS PARA NIVELAR CON EL CIELORASO	UND	5	$ 87.800,00	$ 439.000,00
4	**PINTURA Y ESTUCO**				
4.1	VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco donde sea necesario, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	281,56	$ 50.299,68	$ 14.162.377,90
5	**PISOS Y GUARDAESCOBAS**				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA ARGOLLADA TUFTED CON DISEÑO – (Ref. 30 first stripes 521/ Ref. 01 first 553) tipo modulyss o equivalente, alfombra modular de tableta tamaño de 50 x 50cms. Fibra nylon 100% PA6 solution dyed aqualon –peso fibra 540 Gr/m2 – (16 onzas) – altura total 6.4mm – trafico 33 comercial pesado base bck 2 back bitumen – certificación LEED.	M2	212,24	$ 194.987,77	$ 41.384.204,30
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDAESCOBA en Madera Chapilla Flormorado, h=10 cm. Color gris, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación	ML	30,06	$ 70.565,59	$ 2.121.201,64

5.3	ALISTADO PISOS Mortero 1:3 e= 0.03 m	M2	200,32	$ 44.385,03	$ 8.891.209,21
5.4	ENTREPISO EN SUPERBOARD EP E=20mm PERFIL LAMINADA DELGADA EN C GRADO 40 (Incluye accesorios de fijación)	M2	144	$ 233.152,08	$ 33.573.899,52
6	**CARPINTERÍA MADERA**				
6.1	PUERTA ACÚSTICA (2 Hojas) ACABADO EN CHAPILLA O MADERA LAMINADA SOBRE MDF 3 mm + MDF 5.5 mm + LAMINA DE MEMBRANA ACÚSTICA+ TRÍPLEX 4mm+ CÁMARA DE AIRE 1.5 RELLENO FIBRA DE VIDRIO ACUSTIFIBRA ESPESOR 1.5" DENSIDAD 48Kg/m3 PERÍMETRO EN MARCO Y CIERRE INFERIOR CON PIRLAN AUTOMÁTICO ZERO 350. EL VANO DEBE TENER INYECCIÓN POLIURETANO Y EMPAQUE EN NEOPRENO TIPO BURBUJA INCL. CERRADURA ANTIPÁNICO STC 43 Y CERRADURA DE SEGURIDAD CON JUEGO DE LLAVES	UND	2	$ 10.488.947,37	$ 20.977.894,74
6.2	Cielo raso en madera con acabado en formica color por definir. Incluye estructura, filos y dilataciones y todos los elementos para su correcta instalación. Espesor promedio 12mm.	M2	50,78	$ 275.400,00	$ 13.984.812,00
6.3	PUERTA ENTAMBORADA EN MADEFONDO - Tipo Pizano Arquitectónica o equivalente. Ancho: 0,51 a 0,75 m. Alto: 2,10 a 2,40 m. Hoja Lisa con Marquete en Canto Decorativo. Acabado: según color de los muros acústicos. (Incluye suministro, instalación y bisagras).	UND	4	$ 528.379,62	$ 2.113.518,48
7	**VENTANAS**				
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA FIJA EN ALUMINIO CON PANELES PROYECTANTES INFERIORES, VIDRIO TEMPLADO DE 10mm. (Incluye marco y vidrio laminado de seguridad de 10mm.) Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, así como el suministro e instalación de la silicona que se requiera para garantizar una perfecta instalación.	M2	96	$ 854.731,40	$ 82.054.214,40
8	**AIRE ACONDICIONADO**				
8.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT POTENCIA FRIGORÍFICA 24.000 BTU NIVEL DE TENSIÓN 208/120V. Unidad evaporadora de pared, con sus respectivos controles remotos, manuales de uso y capacitación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO	UND	2	$ 8.950.000,00	$ 17.900.000,00
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS**				
9.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SPOT DIMERIZABLES DE SOBREPONER EN RIEL 20W - 1840LM - 3000K- 38ª - CRI ≥90 - 100 -265 VAC, Cumplir con certificado de producto RETIE. INCLUYE RIEL EN COBRE + ALUMINIO CON CAJA INTERIOR/EXTERIOR 1/6 pcs Y VOLTAJE NOMINAL POR CIRCUITO 220-250V/16A, ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	16	$ 250.614,30	$ 4.009.828,80
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 24 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	2	$ 1.362.626,54	$ 2.725.253,08
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA LA UPS 4AWG. INCLUYE CABLEADO, TUBERÍA, BANDEJA PORTACABLES Y/O CANALETA, SEGÚN SE REQUIERA	ML	80	$ 137.708,77	$ 11.016.701,60
9.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA LA PANTALLA DE 163". INCLUYE CANALIZACIÓN: TUBERÍA, CABLEADO, BANDEJA PORTACABLE Y/O CANALETA SEGÚN SE REQUIERA. INCLUYE ACCESORIOS. MÍNIMO 3 LÍNEAS 10 AWG.	ML	61,62	$ 46.300,50	$ 2.853.036,81
9.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA INDEPENDIENTE PARA LA PANTALLA DE 65". INCLUYE CANALIZACIÓN: TUBERÍA, CABLEADO, BANDEJA PORTACABLE Y/O CANALETA SEGÚN SE REQUIERA. INCLUYE ACCESORIOS. MÍNIMO 3 LÍNEAS 12 AWG.	ML	79,99	$ 41.434,81	$ 3.314.370,45
9.6	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	4	$ 157.493,63	$ 629.974,52
9.7	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	4	$ 148.880,25	$ 595.521,00
9.8	TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE, POLO A TIERRA, 20A,125V. NEMA 5-20R, EN TUBERÍA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m, INCLUYE APARATO	UND	30	$ 331.325,67	$ 9.939.770,10
9.9	SALIDA TOMACORRIENTE REGULADA CON POLO A TIERRA AISLADO LEGRAND, SCHNEIDER O LEVITON. EN CANALETA, CABLE DE COBRE 3X12 HFFR AWG Prom 4 m INCLUYE APARATO	UND	90	$ 350.351,36	$ 31.531.622,40
9.10	SALIDA ILUMINACIÓN DESCOLGADA EN TUBERÍA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	50	$ 199.012,28	$ 9.950.614,00
9.11	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA DIMERIZABLE BALA LUNA 35W - 3150LM - 3000K - CRI ≥80 - 100 -240 VAC - INCRUSTAR - 8", Cumplir con certificado de producto	UND	50	$ 172.001,94	$ 8.600.097,00

	RETIE. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
9.12	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA CINTA LED COLOR CÁLIDO, Longitud 5 mtr, LED Tipo SMD 3528 o superior, Flujo lumínico 660 lm o superior, Ángulo de apertura 120°, Voltaje 12/24 VDC, Grado de protección IP20, Fuente de 12 V y Perfil de sobreponer plano anodizado con soporte y difusor	UND	30	$ 200.188,69	$ 6.005.660,70
9.13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FUENTE DE PODER DE 250 VA , En calidad SMART DRIVER o de características técnicas superiores, Cumplir con certificado de producto RETIE. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2	$ 176.908,65	$ 353.817,30
9.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DOBLE DE DATOS CATEGORÍA 6A U-UTP, (1) FACEPLATE RJ45, (2) JACK TWIST (Metal Moldeado) RJ45 10Gb, Accesorios de amarre y demarcación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	90	$ 1.248.387,78	$ 112.354.900,20
9.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA TIPO MALLA DE 100X400 mm ACABADO ELECTROZINCADO, Bandeja con malla de varillas de acero electrosoldadas. Acabado electrozincado. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	164,35	$ 130.682,61	$ 21.477.686,95
10	**ASEO**				
10.1	ASEO GENERAL	M2	186,93	$ 3.800,00	$ 710.334,00
	SUBTOTAL				**$ 797.667.513,14**
				ADMINISTRACIÓN 16%	$ 126.487.277,08
				IMPREVISTOS 2%	$ 12.534.775,21
				UTILIDAD 7%	$ 54.697.200,90
				IVA (19% UTILIDAD) 19%	$ 10.392.468,17
				TOTAL	**$ 1.001.779.234,50**

A.I.U	% DE REFERENCIA
ADMINISTRACIÓN	16%
IMPREVISTOS	2%
UTILIDAD	7%
TOTAL	**24%**

ÍTEM No. 03: MOBILIARIO – IVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR ANTES DE IVA	VALOR IVA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	**Mobiliario**						
1.1	MOBILIARIO EN MADERA CON PUESTOS DE TRABAJO DE 0,70x0,60m CON ACABADO EN FORMICA	UND	70	$ 1.833.508,66	$ 348.366,65	$ 2.181.875,31	$ 152.731.271,70
1.2	SUMINISTRO DE SILLAS ERGONÓMICAS EN TELA CON ASIENTO AJUSTABLE Y APOYA BRAZOS	UND	70	$ 772.868,64	$ 146.845,04	$ 919.713,68	$ 64.379.957,60
2	**Cortinas**						
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINA ENROLLABLE BLACK OUT COLOR BLANCO, dimensiones aprox. L=1,90 x h= 2,30 m, incluye motor para subir y bajar, elementos de fijación y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (el contratista deberá verificar medidas durante el contrato)	M2	90,00	$ 479.268,41	$ 91.061,00	$ 570.329,41	$ 51.329.646,90
	TOTAL			**$ 3.085.645,71**	**$ 586.272,69**	**$ 3.671.918,40**	**$ 268.440.876,20**

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
ÍTEM No. 01: SISTEMA DE COMUNICACIÓN – TECNOLOGÍA -	$ 933.803.317,83

AUTOMATIZACIÓN		
ÍTEM No. 02: OBRA	$	1.001.779.234,50
ÍTEM No. 03: MOBILIARIO	$	268.440.876,20
PRESUPUESTO OFICIAL	**$**	**2.204.023.428,53**

SOBRE No. 02

El oferente deberá tener en cuenta que al momento de realizarse la evaluación económica se toma como PRECIO DE REFERENCIA EL VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS (Según Aplique), el cual se encontrará descargando el formato Excel "FORMULARIO No. 4 PROPUESTA ECONÓMICA" dentro del acápite de documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

El oferente deberá diligenciar en el Sobre No. 02 la pregunta No. "VALOR DEL CONTRATO" por el valor total de su ofrecimiento económico incluido IMPUESTOS (Según Aplique).

El oferente deberá adjuntar su oferta económica en formato Excel a fin de facilitar la evaluación económica.

Para el ítem No. 02 del presente proceso contractual, el A.I.U para el presente proceso contractual no podrá ser superior al veinticuatro por ciento (24%), el oferente podrá distribuir los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad, sin superar el veinticuatro por ciento (24%) del A.I.U establecido, se aplicará el IVA del diecinueve (19%) sobre el valor de la utilidad.

El Formulario Electrónico debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos. En caso de que se omita el diligenciamiento de algún ítem la propuesta será rechazada; Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.

Se recuerda que la oferta económica solo deberá presentarse en el SOBRE 2 de la plataforma SECOP II.

El proponente deberá verificar que el valor total resultante de las operaciones del formato de oferta económica coincida con el valor total de la oferta indicado en la lista de precios del SECOP II. En caso de discrepancias entre el formato y el valor o valores diligenciados en el SECOP II, se preferirá el valor que resulte de la verificación aritmética efectuada sobre la oferta de la proponente presentada en el formato de oferta económica.

El oferente deberá considerar en la presentación de la oferta todos los costos y gastos en los que incurra para la suscripción y el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, tales como: impuestos, garantías, personal, transporte, equipos, papelería, entre otros, tener en cuenta que el valor ofertado deberá incluir todos los gastos del personal y gastos administrativos para el cumplimiento de objeto contractual.

NOTAS FORMULARIO ECONÓMICO:

* El oferente deberá tener en cuenta que al momento de realizarse la evaluación económica se toma como PRECIO DE REFERENCIA EL VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS (Según Aplique), el cual se encontrará descargando el formato Excel "FORMULARIO No. 4" dentro del acápite de documentos del proceso en la plataforma SECOP II.
* El oferente deberá diligenciar en el Sobre No. 02 la pregunta No. "VALOR DEL CONTRATO" por el valor total de su ofrecimiento económico incluido IMPUESTOS (Según Aplique).
* El oferente deberá adjuntar su oferta económica en formato Excel a fin de facilitar la evaluación económica.

*Para el ítem No. 02, el A.I.U para el presente proceso contractual no podrá ser superior al veinticuatro por ciento (24%), el oferente podrá distribuir los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad, sin superar el veinticuatro por ciento (24%) del A.I.U establecido, se aplicará el IVA del diecinueve (19%) sobre el valor de la utilidad.
* El Formulario Económico debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos. En caso de que se omita el diligenciamiento de algún ítem la propuesta será rechazada.
* Para el caso de oferentes, a quienes no aplique el IVA, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa y normativa firmada por su contador público indicando que no les aplica el IVA. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador público que firme la certificación.
* El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.
* Se recuerda que la oferta económica solo deberá presentarse en el SOBRE 2 de la plataforma SECOP II.
* El proponente deberá verificar que el valor total resultante de las operaciones del formato de oferta económica coincida con el valor total de la oferta indicado en la lista de precios del SECOP II. En caso de discrepancias entre el formato y el valor o valores diligenciados en el SECOP II, se preferirá el valor que resulte de la verificación aritmética efectuada sobre la oferta de la proponente presentada en el formato de oferta económica.

NOTA 1: El contratista deberá considerar en la presentación de la oferta (Formulario Electrónico y Económico), todos los costos y gastos en los que incurra para la suscripción y el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, tales como: impuestos, garantías, personal, transporte, equipos, papelería, entre otros, tener en cuenta que el valor ofertado deberá incluir todos los gastos del personal y gastos administrativos para el cumplimiento de objeto contractual.

En caso de que la oferta de menor precio no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 - Numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2

10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1621 del 30 de diciembre de 2024 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"* liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025; El presupuesto fue clasificado en el artículo presupuestal asignado, Unidad Ejecutora 15-01-02-001, como se relaciona a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	FUENTE	VALOR
C-1502-0100-29-20109B-1502134-02	ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE ADECUADA - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL	10	CSF	$2.224.442.235,00
TOTAL				**$2.224.442.235,00**

El valor total del Certificado de Disponibilidad Presupuestal es por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.224.442.235,00),** así mismo se cuenta con Certificado Plan Adquisición, bienes y/o Servicios de Planeación Estratégica y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15225 del 17 de marzo de 2025; Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

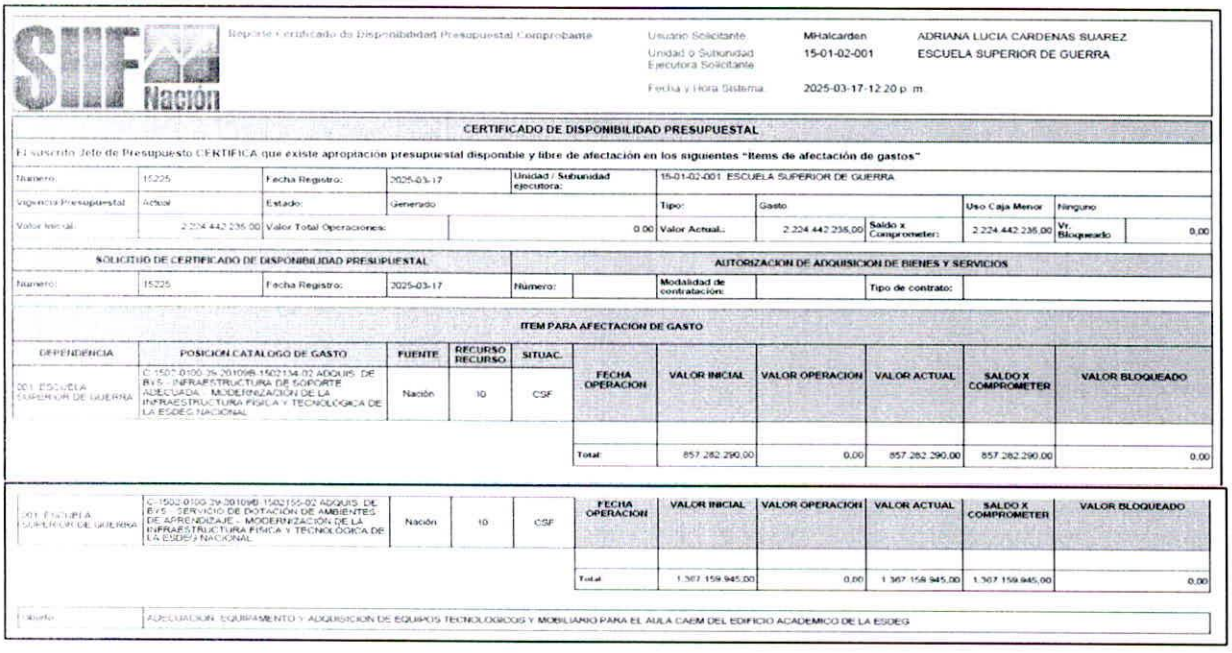

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHalcarden — ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-001 — ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Fecha y Hora Sistema: 2025-03-17 12:20 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	15225	Fecha Registro:	2025-03-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	2.224.442.236,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	2.224.442.236,00	Saldo x Comprometer:	2.224.442.236,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	15225	Fecha Registro:	2025-03-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
201 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	C-1507-0100-29-201098-1502134-02 ADQUIS. DE B.I.S. - INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE ADECUADA - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total	857.282.290,00	0,00	857.282.290,00	857.282.290,00	0,00
201 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	C-1502-0100-29-201098-1502155-02 ADQUIS. DE B.I.S. - SERVICIO DE DOTACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total	1.367.159.945,00	0,00	1.367.159.945,00	1.367.159.945,00	0,00

Objeto: ADECUACION, EQUIPAMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y MOBILIARIO PARA EL AULA CAEM DEL EDIFICIO ACADEMICO DE LA ESDEG

El presente proceso se encuentra respaldado por el proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESDEG NACIONAL, con código BPIN 202300000000454, como se observa a continuación:

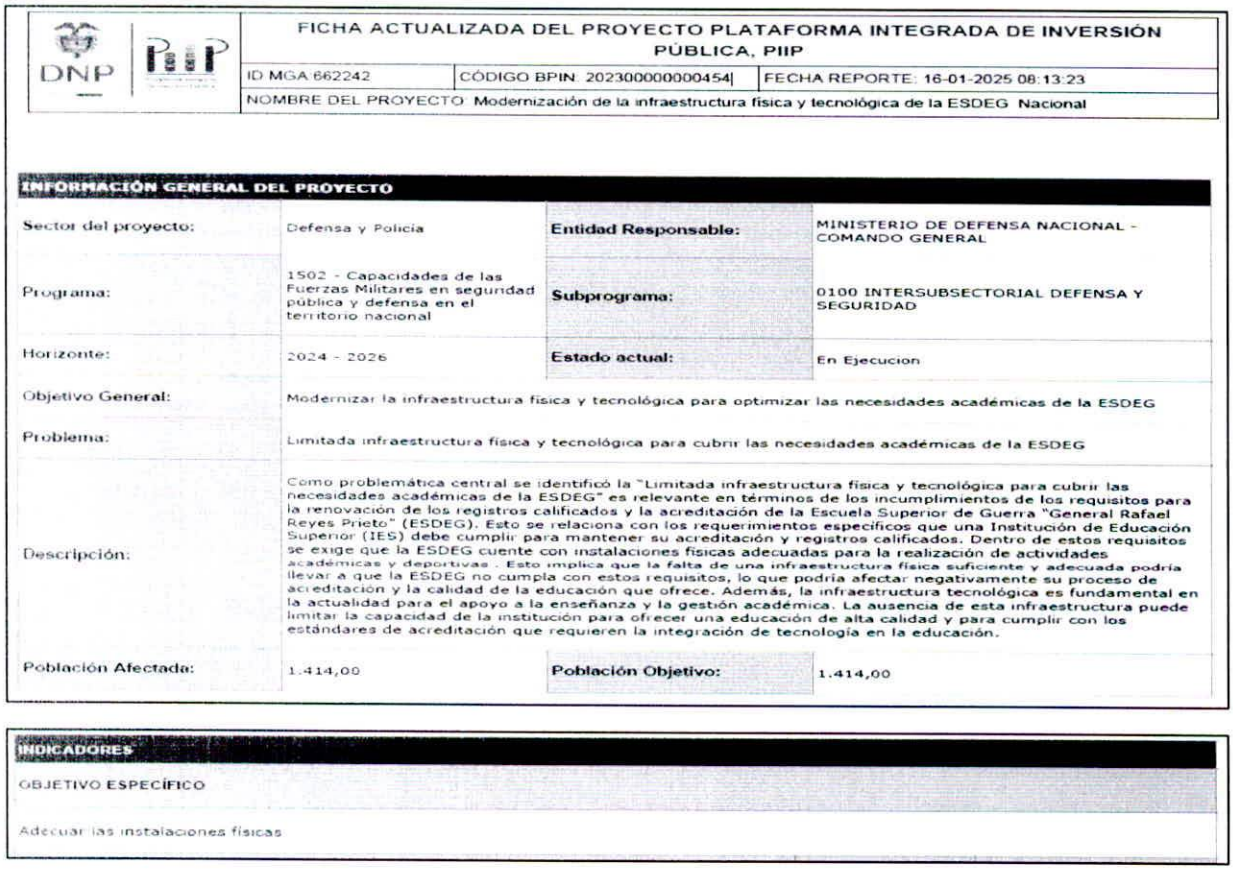

DNP | PIIP

FICHA ACTUALIZADA DEL PROYECTO PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA, PIIP

ID MGA 862242 | CÓDIGO BPIN: 202300000000454 | FECHA REPORTE: 16-01-2025 08:13:23

NOMBRE DEL PROYECTO: Modernización de la infraestructura física y tecnológica de la ESDEG Nacional

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Sector del proyecto:	Defensa y Policía	**Entidad Responsable:**	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL
Programa:	1502 - Capacidades de las Fuerzas Militares en seguridad pública y defensa en el territorio nacional	**Subprograma:**	0100 INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD
Horizonte:	2024 - 2026	**Estado actual:**	En Ejecucion
Objetivo General:	Modernizar la infraestructura física y tecnológica para optimizar las necesidades académicas de la ESDEG		
Problema:	Limitada infraestructura física y tecnológica para cubrir las necesidades académicas de la ESDEG		
Descripción:	Como problemática central se identificó la "Limitada infraestructura física y tecnológica para cubrir las necesidades académicas de la ESDEG" es relevante en términos de los incumplimientos de los requisitos para la renovación de los registros calificados y la acreditación de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG). Esto se relaciona con los requerimientos específicos que una Institución de Educación Superior (IES) debe cumplir para mantener su acreditación y registros calificados. Dentro de estos requisitos se exige que la ESDEG cuente con instalaciones físicas adecuadas para la realización de actividades académicas y deportivas . Esto implica que la falta de una infraestructura física suficiente y adecuada podría llevar a que la ESDEG no cumpla con estos requisitos, lo que podría afectar negativamente su proceso de acreditación y la calidad de la educación que ofrece. Además, la infraestructura tecnológica es fundamental en la actualidad para el apoyo a la enseñanza y la gestión académica. La ausencia de esta infraestructura puede limitar la capacidad de la institución para ofrecer una educación de alta calidad y para cumplir con los estándares de acreditación que requieren la integración de tecnología en la educación.		
Población Afectada:	1.414,00	**Población Objetivo:**	1.414,00

INDICADORES

OBJETIVO ESPECÍFICO

Adecuar las instalaciones físicas

OBJETIVO ESPECÍFICO

Adecuar las instalaciones físicas

Producto	Entregable / actividad	Vigencia	Valor
Infraestructura de soporte adecuada - para el aula CAEM de la ESDEG **Unidad de medida de producto:** Número de infraestructura **Etapa:** Inversión **Costo total:** 1.035.237.669,00	**Actividad:** Adecuar redes eléctricas, voz datos y comunicaciones **Costo total:** 331.921.781,00	2024	0,00
		2025	331.921.781,00
		2026	0,00
Infraestructura de soporte adecuada - para el aula CAEM de la ESDEG **Unidad de medida de producto:** Número de infraestructura **Etapa:** Inversión **Costo total:** 1.035.237.669,00	**Actividad:** Desarrollar obra civil de modernización **Costo total:** 240.994.357,00	2024	0,00
		2025	240.994.357,00
		2026	0,00
Infraestructura de soporte adecuada - para el aula CAEM de la ESDEG **Unidad de medida de producto:** Número de infraestructura **Etapa:** Inversión **Costo total:** 1.035.237.669,00	**Actividad:** Realizar acabados y revestimientos **Costo total:** 284.366.152,00	2024	0,00
		2025	284.366.152,00
		2026	0,00
Infraestructura de soporte adecuada - para el aula CAEM de la ESDEG **Unidad de medida de producto:** Número de infraestructura **Etapa:** Inversión **Costo total:** 1.035.237.669,00	**Actividad:** Realizar interventoría integral **Costo total:** 177.955.379,00	2024	0,00
		2025	177.955.379,00
		2026	0,00

CADENA DE VALOR

Infraestructura de Soporte adecuada y Dotada (Producto principal del proyecto) - para bienestar y formación integral **Unidad de medida de producto:** Número de infraestructura **Etapa:** Inversión **Costo total:** 6.385.583.706,00	**Actividad:** Adecuar redes eléctricas, hidráulicas y especiales **Costo total:** 95.231.907,00	2024	95.231.907,00
		2025	0,00
		2026	0,00
Infraestructura de Soporte adecuada y Dotada (Producto principal del proyecto) - para bienestar y formación integral **Unidad de medida de producto:** Número de infraestructura **Etapa:** Inversión **Costo total:** 6.385.583.706,00	**Actividad:** Desarrollar obra civil urbanística de modernización **Costo total:** 1.835.016.795,00	2024	1.835.016.795,00
		2025	0,00
		2026	0,00
Infraestructura de Soporte adecuada y Dotada (Producto principal del proyecto) - para bienestar y formación integral **Unidad de medida de producto:** Número de infraestructura **Etapa:** Inversión **Costo total:** 6.385.583.706,00	**Actividad:** Dotar con equipos especiales **Costo total:** 262.031.885,00	2024	262.031.885,00
		2025	0,00
		2026	0,00
Infraestructura de Soporte adecuada y Dotada (Producto principal del proyecto) - para bienestar y formación integral **Unidad de medida de producto:** Número de infraestructura **Etapa:** Inversión **Costo total:** 6.385.583.706,00	**Actividad:** Realizar interventoría integral **Costo total:** 474.059.393,00	2024	474.059.393,00
		2025	0,00
		2026	0,00
Infraestructura de Soporte adecuada y Dotada (Producto principal del proyecto) - para bienestar y formación integral **Unidad de medida de producto:** Número de infraestructura **Etapa:** Inversión	**Actividad:** Realizar obras preliminares, cimentación e infraestructura **Costo total:** 3.719.243.726,00	2024	3.719.243.726,00
		2025	0,00
		2026	0,00

Servicio de dotación de ambientes de aprendizaje **Unidad de medida de producto:** Número de ambientes de aprendizaje **Etapa:** Inversión **Costo total:** 1.367.159.945,00	**Actividad:** Adquirir componente tecnológico **Costo total:** 925.353.141,00	2025	925.353.141,00

CADENA DE VALOR			
Servicio de dotación de ambientes de aprendizaje **Unidad de medida de producto:** Número de ambientes de aprendizaje **Etapa:** Inversión **Costo total:** 1.367.159.945,00	**Actividad:** Dotar espacios de enseñanza con mobiliario y enseres **Costo total:** 441.806.804,00	2025	441.806.804,00

Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

Nota: Una vez se adjudique el contrato de obra, se deberá realizar mediante la cadena de valor el o los ajustes necesarios de conformidad a los valores unitarios adjudicados por cada una de las actividades que conforman el proyecto de inversión, no obstante, se aclara que el proyecto en su valor global se encuentra con respaldado.

11. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con los señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y los establecido por el Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Código CCE-EICP-MA-03 V1 de fecha 24/11/2021.

Documentos del Ministerio de Comercio para la verificación del valor de los umbrales: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/umbrales_2020_-_2021.pdf

La Escuela Superior de Guerra, se encuentra cubierto por los siguientes tratados.

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

Guerra "General Rafael Reyes Prieto", hace parte de la lista de las entidades incluidas en los capítulos de la contratación pública, toda vez que se encuentra dentro del grupo de las entidades a nivel nacional.

ACUERDO COMERCIAL		PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacífico	Chile México Perú	30 días	10 días	10 días
Canadá		30 días	10 días	10 días
Chile		10 días	10 días	10 días
Corea		30 días	13 días	10 días
Costa Rica		30 días	10 días	10 días

Estados AELC*		10 días	10 días	10 días
Estados Unidos		30 días	10 días	10 días
México		**40 días**	N/A	25 días
Triángulo Norte	El Salvador	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
	Guatemala			
	Honduras			
Unión Europea		30 días	10 días	10 días
Israel		**40 días**	10 días	10 días
Reino Unido e Irlanda del Norte		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Comunidad Andina de Naciones		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC*		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	VALOR DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD ESTATAL	NO	NO
	Guatemala	SI	SI		NO	NO
	Honduras	SI	NO		NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones		SI	TODOS LOS PROCESOS	SI	NO	SI

*Estados AELC incluye Islandia, Liechtenstein

CONCLUSIONES

a. De conformidad con lo señalado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso aplica para los acuerdos de: Alianza Pacífico (Chile, México, Perú), Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, México, Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), Unión Europea, Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Comunidad Andina de Naciones; y por lo tanto reciben trato nacional.
b. Escuela Superior de Guerra se encuentra incluido en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos comerciales con excepción de Honduras, en el Tratado con el Triángulo Norte.
c. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados con los países; por lo tanto, aplica para: Alianza Pacífico (Chile, México, Perú), Canadá, Chile, Corea,

Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, México, Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), Unión Europea, Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Comunidad Andina de Naciones; y por lo tanto reciben trato nacional.

d. No aplica ningún tipo de excepción a ninguno de los acuerdos comerciales.
e. La Entidad Estatal debe dar a los bienes y/o servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones –CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los bienes y/o servicios colombianos. La única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional.

Teniendo en cuenta que la información del presente proceso no se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones publicado desde el 31 de enero de 2025, de conformidad con lo señalado en el Manual de manejo de los acuerdos comerciales, **se toma el plazo general del Acuerdo Comercial de México e Israel de 40 días contados a partir de la publicación del Aviso de Convocatoria hasta el cierre (presentación de ofertas)**.

Links consultados en Colombia Compra Eficiente para realizar el anterior análisis:

https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/acutalizacion_umbrales_cce_2024.pdf

12. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado al presente proceso, y en concordancia con el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 y numeral 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de Licitación Pública **NO SE PODRÁ LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYME, POR CUANTO NO SE CUMPLE CON EL REQUISITO,** toda vez que el presupuesto con que cuenta para adelantar el presente proceso contractual, excede el valor del umbral para convocatorias limitadas a Mipyme para el año 2024, el cual es de **DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 53/100 M/CTE ($ 2.204.023.428,53)** información que se encuentra publicada en la página de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/acutalizacion_umbrales_cce_2024.pdf de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015), así:

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

13. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los oferentes deberán publicar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el pliego de condiciones en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co ***"Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II"***.

14. PRECALIFICACIÓN DEL PROCESO

No aplica la precalificación en el presente proceso de contratación.

15. CRONOGRAMA

ronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	25/03/2025 12:00 PM
Publicación del aviso de convocatoria pública	25/03/2025 12:00 PM
Publicación de estudios previos	25/03/2025 12:00 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	7/04/2025 5:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	10/04/2025 7:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11/04/2025 7:00 PM
Audiencia de asignación de Riesgos	15/04/2025 5:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	16/04/2025 5:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	23/04/2025 7:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	24/04/2025 7:00 PM
Presentación de Ofertas	2/05/2025 10:00 AM
Apertura del sobre 1	2/05/2025 10:02 AM
Informe de presentación de Ofertas	2/05/2025 10:03 AM
Publicación del informe de verificación o evaluación	8/05/2025 7:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15/05/2025 5:00 PM
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	22/05/2025 7:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23/05/2025 7:00 PM
Firma del Contrato	26/05/2025 7:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/05/2025 7:00 PM
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

VISITA TÉCNICA

El proponente por sí o por intermedio de un representante debidamente autorizado para este efecto, podrá asistir a la visita técnica voluntaria, la cual se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora prevista en el "CRONOGRAMA DEL PROCESO", y tiene por objeto conocer los diferentes tópicos que se deben

considerar para el cumplimiento de todas las condiciones estipuladas en el presente pliego de condiciones.

La visita se realizará a costa y bajo responsabilidad del interesado en participar en el proceso de contratación, quien deberá llegar al sitio por sus propios medios. Para efectos de la visita anterior, se solicitará por razones de seguridad, enviar comunicación escrita, remitida a través del SECOP II, con mínimo dos (2) días de hábiles el cual se realizará la visita técnica el día 02 de Abril a las 10:00 A.M anticipación a la celebración de la misma, sobre su interés en realizar la visita, indicando:

- Nombres
- Número de identificación
- Cargo de la (s) persona (s) que asistirá (n), debiendo ser máximo dos (2) personas por interesado.

Se aclara que, aunque la visita es de carácter voluntario, en caso de que el proponente no la realice, éste no podrá posteriormente alegar o reclamar desconocimiento de las condiciones o circunstancias que puedan afectar la ejecución o el cumplimiento del objeto contratado.

PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El Proponente debe presentar su oferta en la plataforma SECOP II, para lo cual es indispensable que esté previamente registrado en esta plataforma.

Considerando que el proceso contractual se adelanta a través de la Plataforma Transaccional del SECOP II; es responsabilidad exclusiva de los proponentes en caso de indisponibilidad de tal plataforma, debe dar aplicación a los lineamientos previstos en el "Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II", documento expedido por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente y disponible en el siguiente:

link:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf.

En el caso de los Proponentes plurales deben efectuar un solo registro por todos sus miembros. Las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el SECOP II están en el manual de uso del SECOP II para Proveedores disponible en el link: https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx.

Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural). Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del SECOP II. :
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20161111_manualproveedores_v6.pdf

Para la creación del proveedor plural en SECOP II, se requiere que cada uno de los integrantes se registre previamente como proveedor individual. Una vez registrados individualmente, los proveedores integrantes deben crear en el SECOP II el usuario del proveedor plural y emplear este usuario para el envío de su Oferta como Proponente Plural.

El uso de los mecanismos de autenticación del SECOP II define la persona natural o jurídica que presenta la oferta y desarrolla las actividades relacionadas en el Proceso de Contratación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7, 10 y 11 de la Ley 527 de 1999.

NOTA: En caso de indisponibilidad en el **SECOP II, certificada por Colombia Compra Eficiente**, los posibles oferentes podrán presentar sus ofertas al correo electrónico anderson.forero@esdeg.edu.co y laura.villa@esdeg.edu.co según lo dispuesto en el protocolo de indisponibilidad.

Cualquier comunicación enviada por un proveedor utilizando un procedimiento distinto al de presentación de ofertas no constituye una oferta y en consecuencia no será tenida en cuenta como tal y no podrá ser evaluada.

16. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Pliegos de Condiciones del presente proceso se podrán consultar en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GR. RAFAEL REYES PRIETO" – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de contratación.

Igualmente, corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación de costos prevista en los presentes Pliegos de Condiciones, para lo cual se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

TC. GERMAN ALBERTO GASCA ARIZA
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Elaboró: PS. ANDERSON FORERO LÓPEZ
Abogado Responsable proceso

VoBo. CT. GISELLE LORENA ROMERO CARO
Jefe Sección Contratación

Archivado en: 15103.12.3 Contratos de Bienes y Servicios 2025.